



Ayuntamiento de Coca

ANUNCIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO AYUNTAMIENTO 18 DE OCTUBRE DE 2024

DÍA: 18 OCTUBRE
HORA: 19:00
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el próximo día **18 de octubre a las 19:00 horas**, este Excmo. Ayuntamiento de Coca celebrará Sesión Ordinaria del Pleno, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A.-Parte Resolutiva.

Punto Primero.- Toma Posesión D. Víctor Muñoz Gómez.

Punto Segundo.- Aprobación Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Segovia y los Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores, Mancomunidades y Museo Esteban Vicente para la prestación de servicios de Administración Electrónica y Herramientas Informáticas.

Punto Tercero.- Establecimiento fiestas locales 2025.

Punto Cuarto. Aprobación Modificación Ordenanza Fiscal N° 5.

Punto Quinto.- Nombramiento Representante Órganos Colegiados: Rectificación Acuerdo 7 julio 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo contenido en el artículo 81.1.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Coca a fecha de firma electrónica
El Alcalde,

Fdo.: Fernando Aceves González
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Coca

Plza. Mayor, s/n, Coca. 40480 Segovia. Tfno. 921586011. Fax: 921586076

